

El juez anula pagos, por "trabajos extraordinarios", de Victor Guerreiro a la ex-secretaria

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ferrol acaba de dictar sentencia por la que anula el decreto de fecha 16 de marzo de 2006, por el cual Victor Guerreiro Pena concedía una gratificación de

9.725,72 € a la anterior secretaria Ana Ramos Ramos por trabajos extraordinarios. La sentencia es firme (no se puede recurrir) y anula el decreto, por lo tanto la ex-secretaria, ahora secretaria del Ayuntamiento

de Cospeito (Lugo), deberá no solo devolver el importe de la gratificación, sino también los intereses de demora desde su concesión hasta el día del ingreso en las arcas municipales.



JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1
FERROL
C/ LA CORUÑA, 55
TELÉFONO 981 337365

PROCEDIMIENTO: ABREVIADO 617/2006

COPIA

Demandante: COMITÉ DE EMPRESA Y JUNTA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ.
Representante: FRANCISCA DOLORES ARIAS CASTRO.

Administración demandada: AYUNTAMIENTO DE AS POPULES DE GARCÍA RODRÍGUEZ.
Representante: MARCELINO MARTÍNEZ VÁZQUEZ.

ACTUACIÓN RECURRIDA:

Decreto del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez de fecha 16 de marzo de 2006 por el que se acordó "Reconocer la obligación de abono de las siguientes cantidades por servicios extraordinarios, polo concepto que se refleja, ó siguiente personal: (...) PERSONAL FUNCIONARIO (...) - Dª Ana Ramos Ramos (Servicios extraordinarios), 9.725,72 €".

SENTENCIA

Ilma. Sra.: Dª CRISTINA MARIA PAZ EIROA.

En Ferrol, a ocho de octubre de dos mil siete.

Vistos los autos de recurso contencioso-administrativo seguidos ante este Juzgado con el número 617/2006, sustanciados por el procedimiento abreviado regulado en el artículo 78 de la Ley 29/98, de 13 de julio. Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, que ante este Juzgado de lo Contencioso-administrativo Nº 1 de los de Ferrol ha promovido la abogada doña Francisca Dolores Arias Castro, en nombre y representación del COMITÉ DE EMPRESA Y JUNTA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ, en relación con el decreto del AYUNTAMIENTO DE PUENTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ de fecha 16 de marzo de 2006 por el que se acordó "Reconoce la obligación de abono de las siguientes cantidades por servicios extraordinarios, polo concepto que se refleja, ó siguiente personal: (...) PERSONAL FUNCIONARIO (...) - Dª Ana Ramos Ramos (Servicios extraordinarios), 9.725,72 €".

NO SE ESTIMA QUE SE SUSCITEN LOS EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE RECURSO.

No ha lugar a la imposición de costas.

Por lo expuesto, vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación:

FALLO

ESTIMO EL RECURSO contencioso-administrativo interpuesto por la abogada doña Francisca Dolores Arias Castro, en nombre y representación del COMITÉ DE EMPRESA Y JUNTA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ, en relación con el decreto del AYUNTAMIENTO DE PUENTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ de fecha 16 de marzo de 2006 por el que se acordó "Reconoce la obligación de abono de las siguientes cantidades por servicios extraordinarios, polo concepto que se refleja, ó siguiente personal: (...) PERSONAL FUNCIONARIO (...) - Dª Ana Ramos Ramos (Servicios extraordinarios), 9.725,72 €"; y **DECLARO QUE EL ACTO ADMINISTRATIVO NO ES CONFORME A DERECHO, Y LO ANULO TOTALMENTE**, sin imposición de costas.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que **NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO DE APELACIÓN**.

El Alcalde solicita al Igape que capte de inversiones para el municipio

El director xeral del Instituto Galego de Promoción Económica (Igape), Álvaro Álvarez-Blázquez, visitó el pasado 23 de octubre, el Concello de As Pontes en compañía del responsable de la oficina gestora del Plan Ferrol, Ángel Sucasas. El alcalde pontés, Valentín González Formoso, aprovechó el encuentro para solicitar al Igape que se implique todo lo posible en la captación de nuevos proyectos industriales para el municipio, que verá cómo cierra la mina de Endesa dentro de dos meses.

Según la información divulgada ayer por el Concello pontés, González Formoso también abogó ante el responsable del Igape por que el Ayuntamiento pueda participar en la selección de los proyectos empresariales que optan a recibir ayudas públicas parara asentarse en los polígonos de As Pontes. Tras la visita a la casa consistorial, Álvaro Álvarez-Blázquez y Ángel Sucasas realizaron un recorrido por Os Airíos en compañías de Formoso y del edil de Industria, Óscar García.

El plan de dinamización turística del Eume estará dotado con 820.000 euros

La Consellería de Industria anunció el mes pasado un acuerdo con la Diputación, Agader y asociación Euroeume para poner en marcha en el Eume un plan piloto de mejora de la calidad turística y promoción artesanal, dotado con 820.000 euros. El gerente de Euroeume, Miguel Tejiido, aclaró ayer que se trata del plan de dinamización turística para el Eume, anunciado en varias ocasiones por Pablo Villamar, ahora vicepresidente de la Diputación.

El plan para el Eume se nutrirá de las aportaciones de la institución provincial, que desembolsará 415.000 euros; Consellería de Industria, 270.000; y Agader (Consellería de Medio Rural), 135.000 euros. El Consello de la Xunta autorizó el jueves pasado los gastos previstos por parte de las dos consellerías. Euroeume colaborará en el plan, pero Tejiido desconoce cómo. El gerente de la entidad explicó que están pendientes de reunirse con la Xunta para analizar quién gestionará el plan, qué objetivos concretos se marcarán y por cuánto tiempo. El plan de dinamización para Ferrolterra y Ortegal está dotado con 3,5 millones y colabora también el Ministerio de Economía.

La polémica sobre el Gaiás salpica a ex-responsables de Italtel en As Pontes

Para matizar aspectos relativos a la polémica sobre la licitación de la instalación de la red informática del complejo del Gaiás, la Fundación Cidade da Cultura emitió un comunicado en el que reconoce que Carlos Pedreira (ingeniero de telecomunicaciones y director del área TIC de la fundación que emitió un informe que garantizaba la solvencia del adjudicatario, Italtel, ante una situación de baja temeraria) trabajó como consul-

tor autónomo durante el período 2001-2004 para la empresa beneficiaria del contrato. Pedreira, añade, que nunca dirigió la fábrica de As Pontes de esta firma italiana ni tiene la condición de alto cargo de la consellería, también trabajó en ese período como consultor autónomo para otras empresas distintas de la aludida. En cuanto a la baja temeraria, señala la nota que se adoptaron las medidas legalmente exigidas.

As Pontes y As Somozas aúnan esfuerzos para compartir costes

Los ayuntamientos de As Pontes y de As Somozas firmarán un convenio antes de que acabe este año para aunar sus esfuerzos, compartir y ahorrar costes en los proyectos que tienen en común. El alcalde de As Pontes, Valentín González Formoso, anunció que esta iniciativa entra dentro de un programa de reuniones que empezará a mantener este Ayuntamiento a principios del año 2008 con los municipios limítrofes, para realizar proyectos conjuntamente «mancomunando esfuerzos», declaró. El primer proyecto en el que trabajarán los dos municipios es en el arreglo de una pista que comunica la localidad de Cheiván con A Esfarrapa, en la parroquia de Santa María de Vilave-

lla. El alcalde de As Pontes explicó que, en la actualidad, esta vía permanece prácticamente intransitable. El objetivo de esta actuación es que As Pontes y As Somozas se repartan los gastos que supone el arreglo de los cuatro kilómetros que tiene esta carretera. Otra de las infraestructuras que los dos ayuntamientos consideran de carácter prioritario es dar solución a los problemas que hay en el suministro de agua y la calidad con la que llega a la parroquia pontesa de Espiñaredo. Valentín González Formoso señaló que la Consellería de Sanidade ya había advertido en varias ocasiones de las deficiencias que existen en el punto de captación de agua de Espiñaredo.